



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EJECUTIVO DE PROYECTOS DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 1 de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de Dirección General de Innovación Tecnológica ubicadas en Av. Xalapa No.301 en la colonia Unidad del Bosque en el código postal 91017, la **C. Liliana Baltazar Balmes**, quien deja de ocupar el cargo de Ejecutivo de Proyectos de Gestión y Capacitación, y el **C Pablo Román Herrera Rodríguez**, quien fue designado por parte del **C. José Luis Lima Franco** Secretario de Finanzas y Planeación, para ocuparlo con fecha 01 de diciembre de 2018 y con carácter de **Ejecutivo de Proyectos de Gestión y Capacitación**, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted], respectivamente. -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el **C. Julio Cesar Olmos González** y el **C. Ángel Alberto Ramos Martínez**, manifestando el primero prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Analista Administrativo, de la Subdirección de Política Informática, identificándose con credencial de elector con folio [redacted]

Se eliminó 20 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referentes al número de folio de su credencial para votar, su edad, estado civil, domicilio particular y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.

X
/

X

/

H

X



██████████ el segundo manifiesta prestar sus servicios como Subdirector de Política Informática en la Secretaría de Finanzas y Planeación identificándose con credencial de elector con folio ██████████

Designación de representantes: La **C. Liliana Baltazar Balmes** designa a **C. Víctor Hugo Medina Hernández**, quien ocupa el cargo de Analista Programador en la Subdirección de Gobierno Electrónico en la Secretaría de Finanzas y Planeación, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el **C. Pablo Román Herrera Rodríguez** designa a el **C. Valentín Juárez Mendoza** para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el **C. Luis Alberto Morales Galán** en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, comisionado mediante oficio no. OIC/SFP/FP/2091/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio ██████████ para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Alcance de la Intervención: La intervención de la representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Se eliminó 00 palabras y 03 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referentes al número de folio de su credencial para votar, su edad, estado civil, domicilio particular y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Acto seguido, el **C. Liliana Baltazar Balmes**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-008
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-005-A
1.2	Manuales Administrativos	006-008
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	NO APLICA
ANEXO II	PLANEACIÓN	NO APLICA
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.3	Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.5	Programa Institucional	NO APLICA
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	NO APLICA
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	NO APLICA
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	NO APLICA
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	NO APLICA
2.1.10	Avances Físicos Financieros	NO APLICA
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	NO APLICA
2.1.13	Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.15	Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	NO APLICA
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	NO APLICA
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	NO APLICA
2.2.4	Avance del Sector por partida	NO APLICA



2.2.5	Avance Presupuestal Programático	NO APLICA
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	009-022

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	009-019
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	020-021
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	022
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	NO APLICA
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	NO APLICA
ANEXO IV	FINANCIERA	023
4.1	Estado de Situación Financiera	NO APLICA
4.2	Estado de Actividades	NO APLICA
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	NO APLICA
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	NO APLICA
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	NO APLICA
4.6	Estado Analítico del Activo	NO APLICA
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	NO APLICA
4.8	Notas a los Estados Financieros	NO APLICA
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	NO APLICA
4.10	Balanza de Comprobación	NO APLICA
4.11	Conciliaciones Bancarias	NO APLICA
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	NO APLICA
4.13	Dictamen de Estados Financieros	NO APLICA
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	NO APLICA
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	NO APLICA
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	NO APLICA
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	NO APLICA
4.17	Balance Presupuestario - LDF	NO APLICA
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	NO APLICA
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	NO APLICA
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	NO APLICA
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	NO APLICA



4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NO APLICA
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	NO APLICA
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	NO APLICA
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	NO APLICA
4.26	Resultados de Egresos - LDF	NO APLICA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	NO APLICA
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	
4.28	Corte de Caja	NO APLICA
4.29	Arqueo de Caja	NO APLICA
4.30	Fondos Revolventes Asignados	NO APLICA
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	NO APLICA
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	NO APLICA
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	NO APLICA
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	NO APLICA
4.35	Oficios de cancelación de firmas	NO APLICA
4.36	Listado de pagos pendientes programados	NO APLICA
4.37	Situación de deudores diversos	NO APLICA
4.38	Inventario de formas valoradas	NO APLICA
4.39	Relación de firmas registradas	NO APLICA
4.40	Subsidios y Transferencias	NO APLICA
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	NO APLICA
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	023
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	024-081
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	024-026
5.2	Relación de personal comisionado	027-028
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	029-030
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	031
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	NO APLICA
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	NO APLICA
5.7	Pasivos laborales y contingentes	NO APLICA
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	032-034
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	NO APLICA
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	NO APLICA



5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	035
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	036
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	037
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	NO APLICA
ARCHIVOS		
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	038
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	039-077
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	NO APLICA
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	078
RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)		
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	079-080
5.20	Relación de Sellos Oficiales	081
ESPECIES ANIMALES		
5.21	Relación de Especies Animales	NO APLICA
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	NO APLICA
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	NO APLICA
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	NO APLICA
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	NO APLICA
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	NO APLICA
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	NO APLICA
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	082-097
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	082-085
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	086-089
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos)	090-093



	personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	094-097
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	098
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	098
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	099-108
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	099
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	100-106
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	107-108
ANEXO X	INFORMACIÓN ADICIONAL	109
10.1	Se anexa CD Información del Anexo I y III Manual del Departamento de Procedimientos y Marco Regulatorio	109-A

Otros hechos:

La C. **Liliana Baltazar Balmes** manifiesta no colocar el certificado de no adeudo al estar entregando únicamente su puesto como Ejecutivo de Proyectos de Gestión y Capacitación, más no renunciando a ser empleado del poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.-----

Declaraciones finales: La C. **Liliana Baltazar Balmes**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----



Por su parte, el C. **Pablo Román Herrera Rodríguez** recibe, con las reservas de ley, de la C. **Liliana Baltazar Balmes**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. **Luis Alberto Morales Galán**, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 17:00 horas del día 1 de *diciembre* de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 109 documentos correspondientes a los 10 anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

[Handwritten marks: a vertical line, a checkmark, and a star]

[Handwritten signatures]



ENTREGA

C. Liliana Baltazar Balmes

RECIBE

C. Pablo Román Herrera
Rodríguez

REPRESENTANTES

C. Víctor Hugo Medina
Hernández

C. Valentín Juárez Mendoza

TESTIGOS

C. Julio César Olmos González
Analista Administrativo

C. Ángel Alberto Ramos
Martínez
Subdirector de Política
Informática

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

C. Luis Alberto Morales Galán

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del puesto Ejecutivo de Proyectos de Gestión y Capacitación, de fecha 1 de diciembre de 2018.

Se eliminó 10 palabras y 08 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referentes al número de folio de su credencial para votar, su edad, estado civil, domicilio particular y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BALTAZAR
BALMES
LILIANA
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
SEXO

CLAVE DE ELECTOR

CLIPP

AÑO DE REGISTRO 2008 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 011 SECCIÓN 0218

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

700580927

BALTAZAR<BALMES<<LILIANA<<<<<<<<

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Handwritten blue ink marks, including a large signature and several smaller marks.

Se eliminó 08 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referentes al número de folio de su credencial para votar, su edad, estado civil, domicilio particular y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Se eliminó 10 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referentes al número de folio de su credencial para votar, su edad, estado civil, domicilio particular y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
OLMOS GONZALEZ JULIO CESAR

EDAD [REDACTED]
SEXO [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2005 02

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CLIFF [REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 089

LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 2063

EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA [REDACTED]




ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE, NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHaduras O EMENDADURAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE COUPRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]



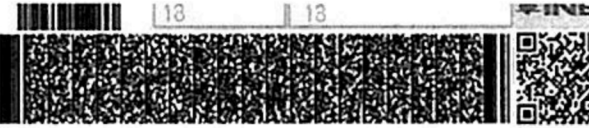
LOCALIDADES FEDERALES LOCALIDADES Y EXTRANJERAS

[REDACTED]

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature and several smaller marks.


Se eliminó 09 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referentes al número de folio de su credencial para votar, su edad, estado civil, domicilio particular y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

13 13



HERRERA<RODRIGUEZ<<PABLO<ROMAN

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERRERA
RODRIGUEZ
PABLO ROMAN
DOMICILIO

FECHA DE NACIM. [REDACTED]
SEXO

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1993
ESTADO 30 MUNICIPIO 089 SECCIÓN 2003
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

[Handwritten signatures and marks]

Se eliminó 07 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referentes al número de folio de su credencial para votar, su edad, estado civil, domicilio particular y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMOS MARTINEZ ANGEL ALBERTO

EDAD [REDACTED]
SEXO [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1996 02

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED]


ESTADO 30 MUNICIPIO 089

LOCALIDAD 0001 SECCION 1877

EMISION 2009 VIGENCIA HASTA 2019

FFMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

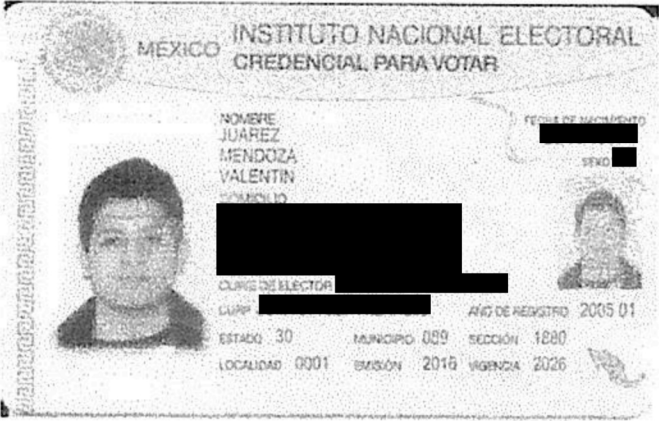

EVARISTO JACINTO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS





Handwritten signatures in blue ink.

Se eliminó 10 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referentes al número de folio de su credencial para votar, su edad, estado civil, domicilio particular y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

C. PABLO ROMÁN HERRERA RODRÍGUEZ
PRESENTE

JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, Secretario de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 9, fracción III, 10, 12, fracción X, y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como 1, fracción I, 2, 7, 8, 11, 13, y 14, fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ambos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien nombrarle

**EJECUTIVO DE PROYECTOS DE GESTIÓN Y
CAPACITACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Palacio de Gobierno, Xalapa-Enríquez, Ver., 1 de Diciembre de
2018.



Oficio No. OIC/SFP/FP/ 2091 /2018
Xalapa, Ver.; 30 de noviembre de 2018
Asunto: Se designa personal para participar
en el proceso de entrega recepción

**DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del proceso Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018; respetuosamente me permito informarle que he designado al siguiente personal adscrito a este Órgano Interno de Control a mi cargo, para participar en las entregas recepción que se lleven a cabo con motivo del cambio de administración estatal:

- LAE. Ma. Eugenia Urquieta Calderón, Jefa del Depto. de la Función Pública
- L.C. Lissi Cristiani Cházaro Supervisora
- LAE. Mariana Orozco Guevara Auditora
- L.C. Andrea Catalina Huesca Pastoressa Auditora
- LAE. Luis Alberto Morales Galán Analista Administrativo
- LAE. Norma Virginia Villar Fernández Analista de Vigilancia y Fiscalización
- LRI. Abel Cuellar Muñoz Analista de Vigilancia y Fiscalización
- L.C. Alejandro Galván Contreras, Jefe del Depto. de Fiscalización
- L.A.E. Isabel Zamora García, Supervisora
- C.P. Rogelio Jiménez Domínguez, Supervisor
- C.P. Julio César Domínguez González, Auditor
- C.P. Margarito López Gerónimo, Auditor
- Lic. Hiram Guzmán Vazquez, Jefe del Depto. de Transparencia y Anticorrupción.
- C.P. Sarahi Amaya Amaya, Auxiliar Administrativo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. ERICK MANUEL ENRÍQUEZ AMBELL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

C.c.p

MTRO. ARTURO DELGADO ÁVILA, Director General de Fiscalización Interna.- Para su conocimiento.
L.E. ILIANE VALERIE MÁRQUEZ RIVAS, Coordinadora de Órganos Internos de Control.- Mismo fin.
Para el personal designado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- para su intervención

ARCHIVO.MINUTARIO
EMEA/MEUC/MOG.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORALES
GALAN
LUIS ALBERTO
 DOMICILIO

EDAD
 SEXO



FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2006 02
 CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
 CURP [REDACTED]
 ESTADO 30 MUNICIPIO 048
 LOCALIDAD 0009 SECCION 1158
 EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022
 FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACU-
 ELPURAS O EMENDACIONES.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURVA.

[Signature]
EDUARDO JACOBINO MORALES
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALIDAD Y EXTENSIONES

[REDACTED]

[REDACTED]

[Handwritten signatures and marks]

Se eliminó 09 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referentes al número de folio de su credencial para votar, su edad, estado civil, domicilio particular y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.